



**Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción**

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA  
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE "MEJORA Y ADECENTAMIENTO DE CALZADA EN LA PROLONGACION DE LA CALLE RAMOS CALDERON DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCION". PROGRAMA "FEAR 2018" POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

**FECHA: 05/06/2019**  
**HORA INICIO: 11:00 h**

Reunidos en el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción los miembros de la Mesa de contratación del contrato precitado en el encabezamiento, formada por:

Don Andrés Barrera Invernón, Alcalde. Presidente de la Mesa.

Don Miguel Ángel Descalzo Reymundo, Arquitecto Municipal, el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, Vocal,

Don Arkaitz Landajuela Uriel, Secretario-Interventor. del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, Vocal

D. José Zamora Galán, Administrativo-Tesorero del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, Vocal

Don Antonio Torres Murillo, Administrativo. Secretario de la Mesa.

Al comienzo del acto, por parte del Sr. Secretario de la mesa, informa a los asistentes que el criterio de esta Mesa de Contratación es proceder en el acto de hoy a la apertura de los Sobres 1 con la Documentación Administrativa y si cumplen con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir este procedimiento, aprobado por Resolución de Alcaldía nº 132/2019, de fecha 9 de mayo de 2019, a continuación se procederá a la apertura de los Sobres 2 con el contenido de la Proposición Económica y Documentación Cuantificable de Forma Automática.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de los documentos que figuran.

**A continuación se procede a la apertura de los Sobre A:**

1. MEFIEX S.A, con CIF nº A-10189546: cumple con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por Resolución de Alcaldía nº 132/2019, de fecha 9 de mayo de 2019.
2. MOVITEX BOZA S.L, con CIF nº B-91424507: cumple con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por Resolución de Alcaldía nº 132/2019, de fecha 9 de mayo de 2019.

Código Seguro De Verificación:	VWSvabulGc2QZDsSrsxCbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Arkaitz Landajuela Uriel	Firmado	11/07/2019 09:29:14
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VWSvabulGc2QZDsSrsxCbg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VWSvabulGc2QZDsSrsxCbg==</a>		





**Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción**

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA  
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

3. FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR S.L, con CIF nº B-91698118: cumple con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por Resolución de Alcaldía nº 132/2019, de fecha 9 de mayo de 2019.
4. ASFALTADOS LOS SANTOS, con CIF nº A-06136154: cumple con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por Resolución de Alcaldía nº 132/2019, de fecha 9 de mayo de 2019.
5. PAVIMENTOS ASFALTILCOS DEL SUR S.L, con CIF nº B-41460171: cumple con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por Resolución de Alcaldía nº 132/2019, de fecha 9 de mayo de 2019

**Acto seguido se procede a la apertura de los Sobre B de las empresas que han reunido los requisitos del Sobre A:**

1. MEFIEX S.A, con CIF nº A-10189546: cuya oferta económica es de *VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS DE EURO*, junto a la ejecución de las DOS propuestas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
2. MOVITEX BOZA S.L, con CIF nº B-91424507: cuya oferta económica es de *VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS DE EURO*, junto a la ejecución de las DOS propuestas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR S.L, con CIF nº B-91698118: cuya oferta económica es de *VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS DE EURO*, junto a la ejecución de las DOS propuestas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. ASFALTADOS LOS SANTOS, con CIF nº A-06136154: cuya oferta económica es de *VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS DE EURO*, junto a la ejecución de las DOS propuestas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
5. PAVIMENTOS ASFALTILCOS DEL SUR S.L, con CIF nº B-41460171: cuya oferta económica es de *VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS DE EURO*, junto a la ejecución de las DOS propuestas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa de Contratación, a la vista del contenido económico y técnico de las ofertas presentadas y admitidas, considerando que se ha producido una igualdad en las CINCO entidades que presentan la oferta más ventajosa (MEFIEX S.A, MOVITEX BOZA S.L, FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR S.L, ASFALTADOS LOS SANTOS y PAVIMENTOS ASFALTILCOS DEL SUR S.L), propone que se le requiera a las CINCO empresas empatadas para que dentro

Código Seguro De Verificación:	VWSvabulGc2QZDsSrsxCbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Arkaitz Landajuela Uriel	Firmado	11/07/2019 09:29:14
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VWSvabulGc2QZDsSrsxCbg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VWSvabulGc2QZDsSrsxCbg==</a>		





**Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción**

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA  
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

del plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación justificativa que recoge la **CLÁUSULA DÉCIMATERCERA** del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, para resolver el empate y que dice así:

**PREFERENCIAS DE ADJUDICACIÓN EN CASO DE EMPATES.**

En los casos en que, tras la aplicación de los criterios de adjudicación, se produzca un empate entre dos o más ofertas, la adjudicación del contrato se resolverá mediante la aplicación por orden de los siguientes criterios sociales, referidos al momento de finalizar el plazo de presentación de ofertas:

a) Mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de cada una de las empresas, primando en caso de igualdad, el mayor número de trabajadores fijos con discapacidad en plantilla, o el mayor número de personas trabajadoras en inclusión en la plantilla.

b) Menor porcentaje de contratos temporales en la plantilla de cada una de las empresas.

c) Mayor porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de cada una de las empresas.

d) El sorteo, en caso de que la aplicación de los anteriores criterios no hubiera dado lugar a desempate.

En el expediente quedan todas las ofertas presentadas.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	VWSvabulGc2QZDsSrsxCbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Arkaitz Landajuela Uriel	Firmado	11/07/2019 09:29:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VWSvabulGc2QZDsSrsxCbg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VWSvabulGc2QZDsSrsxCbg==</a>		





**Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción**

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA  
Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

El Presidente da por terminada la reunión a las 12:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Las Navas de la Concepción, a 5 de junio de 2019.

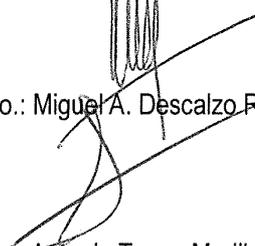
**La Mesa de Contratación,**

  
Fdo.: Andrés Barrera Invernón.

  
Fdo.: José Zamora Galan.

  
Fdo.: Miguel A. Descalzo Reymundo

  
Fdo.: D. Arkaitz Landajuela Uriel.

  
Fdo.: Antonio Torres Murillo.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	VWSvabulGc2QZDsSrsxCbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Arkaitz Landajuela Uriel	Firmado	11/07/2019 09:29:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VWSvabulGc2QZDsSrsxCbg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VWSvabulGc2QZDsSrsxCbg==</a>			